EL ECO DE LAS PROVINCIAS

ANO II

PRECIO DE SUSCRICION En Madrid una peseta al mes. Provincias, un trimestre, 5 pesetas. Ultramar y Extranje-ro, al año, 30 pesetas.

DIRECTOR: D. GUILLERMO AUTRAN.

Redaccion y Administracion, calle del Florin, 6, bajo derecha.

PUNTOS DE SUSCRICION

En las oficinas, calle del Florin, aúm. 6; en las principales librerias de provincias, Haba-na, Puerto-Rico y Manila.

NUM. 276.

PROVINCIAS

CANALIZACION Y RIEGOS DEL EBRO.

A «EL POPULAR.»

dahana se abrica co a yas Cimeras le feur El último artículo de nuestro colega, aquel artículo que publicó cuando el Congreso español votó la próroga y que ahora reproduce como contundente golpe de muerte contra la peticion de la Real Compañía, no merece los honores de la refutación ni es digno de traerse al debate, ni en esa forma se discute, ni es dado tener en tan poco y hollar de esa manera la majestad de las Córtes españolas.

Digno remate y feliz coronamiento de un edificio cimentado en la pasion, inspirado en el ódio, amasado con el despecho y la inquina más in-comprensible é inhumana hácia gentes que nin-gun daño han ocasionado á El Popular y hácia personas que han derrochado su fortuna y perdido sus capitales gastando grandes sumas en beneficio siempre ageno; unas veces para el Estado, otras para la agricultura, y siempre en bien de aquella comarca tan necesitada como la que más de trabajo, trabajo que asegura siquiera la estancia y la vida de miles de braceros que huyen de su patria amada á buscar en inhospitalarias playas y en campos semidesiertos la protección que aquí no hallan y que la madre comun les niega.

Protestamos, si, protestamos con toda muestra alma del uso de argumentos de la indole de los empleados por El Popular en su último artí-culo; ¡hartos enemigos tiene el sistema repre-sentativos y harto se clava en nuestro corazon la guerra sin cuartel, el descrédito y el odio que le profesan y a que le conducen, para que nos ofrezcamos a hacer coro a nuestros enemigos; ayudándoles en su ardua, aunque inútil tarea de arrancar por su base el dogma de la sobera-nia de la nacion desacreditando y empequeñeciendo su obra, la viva representacion de aque lla soberanial Protestamos y abandonamos à El Popular para no envidiarle la gloria que su campaña por sendas tan vedadas le preporciona.

A «La Prensa Moderna» y á «El Popular.»

Hemos contestado á todos los cargos; á todos los obstáculos y argumentos expuestos y fulmi-nados contra el proyecto de próroga por nuestros estimados colegas, y al hacerlo hemos procurado inspirarnos siempre en la lealtad y en la sinceridad más exquisita exponiendo, segun nuestros alcances, lo permiten el juicio y la opinion que de este asunto tenemos formado.

Nuestra obra será defectuosa, pero es hija de la buena fe y de la conviccion más arraigada, sobre todo beros surveido y processor estado pero e

todo hemos cumplido ya nuestro compromiso y hemos saldado cuentas con El Popular á quien ofrecimos la preferencia de iniciar y proponer los términos de la polémica. Bien cara hemos pagado esta deferencia, pues ni el fondo ni le forma de sus artículos, correspondia á las exijencias del debate, ni el órden establecido era el propio, ni los términos del problema se hallaban bien dispuestos y presentados.

El compromiso contraido con nuestro colega

lo hemos cumplido.

Hemos estudiado y examinado sus argumentos en toda su verdad y refutado párrafo por párrafo

FOLLETIN

DE «EL ECO DE LAS PROVINCIAS.»

CUATRO ÉPOCAS

(FEDERICO SOULIÉ)

TRADUCIDA DEL FRANCÉS POR G. A.

de solamente el lugar que los hombres deben ocupar entre los justos y entre los poderosos; pero ¿cómo se explican los Eubajes de dónde ha podido adquirir Bebrix el oro que ha prodigado con nuestros guerreros para que deserten de nuestras banderas, y cómo posee las alhajas y joyas que ostenta con tanto orgullo y vanidad?

-En efecto,-dijo Valla,-no existe ningun otro guerrero que pueda igualar la magnificencia de Bebrix; su cinturon, formado de estrellas de oro, resplandece como un cielo despejado en noche serena: su collar y sus brazaletes de piedras brillan como los refiejos del sol. Hay que reconocer que, engalanado así, aparece hermoso como el hijo de un rey: casi ha eclipsado á los dos grandes guerreros Sigovesso y Bellovesso.

- Te ha parecido hermoso Valla?-Preguntóle Saron con tono de triste reconvencion.

Valla comprendió con esta pregunta la interpretacion que podia darse á sus palabras, y sus mejillas se tiñeron de carmin. La observacion de Saron le hizo conocer el extraño sentimiento que se habia apoderado de su corazon, sin que ella misma se diese cuenta de ello. Jóven y hermosa, aficionada á la ostentacion, al lujo y al explendor de las riquezas, habia despreciado

y palabra por palabra sus artículos; pero no solo queriamos aceptar el órden por él establecido, aún condenándonos á movernos en un estrecho y artificioso círculo de cuestiones ajenas á la que debatiamos sosteniendo la polémica á una altura poco envidiable, sino á seguir paso á paso y con nimia escrupulosidad sus razonamientos y sus ataques, sin separarnos un ápice del t rreno á que se nos citaba, y sin apartarnos un momento del palenque que se nos señalaba.

Aunque en menor escala, esta misma conducta hemos seguido y este mismo camino hemos andado con La Prensa Moderna, no cuidándonos en ninguno de los dos casos de juzgar y criticar la direccion dada por nuestros colegas á la polémica, ni de la oportunidad ó inconveniencia de que estas ó aquellas y no otras fuesen tratadas, sino de rebatir todas las razones expuestas y todos los argumentos presentados. Hoy, á pesar de no haber concluido de refutar los artículos de El Popular, nos endereza otro, ocupándose de cuestiones que nosotros tratábamos en nuestro número de ayer. Por otra parte La Prensa Moderna examina y repite argumentos usados por El Popular, ya suficientemente contestados, y nosotros decimos al ver este Campo de Agramante: ¡qué es esto? ¡Es esto discutir? ¡Se puede continuar así? De ninguna manera. Apelamos al juicio y á la rectitud de toda la prensa de Madrid, á toda la de España.

Discutamos, sí, discutámoslo todo, absolutamente todo, que á ello estamos dispuestos, que á eso hemos venido, á discutir, pero discutamos con método, discutamos con órden; no se apresuren nuestros colegas, que el enojo no les cieros que la pesión pe las crieros que la pesión pe las crieros peros de absentante. gue, que la pasion no les guie: ni hemos de abandonar el palenque ni hemos de dar par à la mano hasta quedar vencidos ó hasta que se pregone nuestra victoria y se confiese nuestro triunfo, pero por lo mismo que á esto venimos, por lo mismo que tales bríos nos acompañan y el puesto está ocupado y el sol está partido, no podemos consentir, no podemos continuar, despues de hallarnos al final de la jornada, deshaciendo cargos y desvaneciendo acusaciones y rectificando errores y reconstruyendo hechos y sentando principios para que al dia siguiente el uno ú otro de nuestros estimados colegas, repita aquellos car gos, presente iguales acusaciores, caiga en tales errores, establezca iguales hechos y traiga al debate iguales principios, como si nuestra voz se hubiese perdido en el desierto ó nuestros razo namientos en el abismo del olvido. No, y mil v ces no; la discusion es una série ordenada de principios, un sistema de razonamientos, y esta discusion es una exposicion de plantas y flores donde sin órden, sin concierto, sin sistema, se agrupan clases, familias, géneros é individuos que nada tienen de comun y ninguna analogía entre si guardan.

La discusion tiene sus leyes, porque tiene su organismo propio y esencial, y esta discusion no obedece á ninguna ley ni se sugeta á ningun principio; la discusion exije un plan prévio de colocacion y exámen de principios superiores, fijos, de verdad innegable, de incuestionable evidencia que sirvan como de base y comun punto de partida al razonamiento de cada uno, y desde los cuales y como por misteriosa escala desciende los cuales y como por misteriosa escala desciende de sciende de la razonamiento de la resticular escala desciende. ó asciende el pensamiento de lo particular concreto, determinado, desde el hecho, hasta el concepto puro de la razon ó desde éste se incline, como en suave pendiente de lo general á lo parti-

siempre el amor de Bebrix, cuya túnica y sayal era de un grosero tejido de lana, y cuyas armas eran de tosco hierro; admirando, por el contrario en Saron, la magnificencia de sus vestiduras y el brañido de sus aceros. Pero desde que pudo admirar la arrogante y varonil presencia de Bebrix y le vió adornado de ricos trajes y preciosas joyas, desmereció Saron á sus ojos, y quién sabe si se reprochó el haberle ántes desairado tan inconsideradamente. Sin duda que, al descubrir por primera vez este sentimiento en su corazon, debió Valla avergonzarse; pero ese mismo descubrimiento la condujo á reflexionar sobre él, y puede suponerse que Saron no debió quedar bien parado en estas idas y venidas de la imaginacion de la jóven.

La conversacion siguió su curso, y Ruscin respondió á Saron, á propósito del asunto: -Los Eubajes, -dijo, -no han querido escu-

charme, cuando yo les manifesté mis deseos de saber el origen de las riquezas de Bebrix.

-Eso no prueba más sino la falsedad de la

-Silencio, jóven imprudente, -dijo Ruscin. -Los Eubajes poseen la ciencia en más alto grado de lo que tú puedes alcanzar; conocen el orígen de más de una fortuna, y tal vez pudieran revelarlo si se les irritase.

Ruscin pronunció esas palabras ajitándose todos sus miembros con un estremecimiento convulsivo y cubriéndosele el rostro de mortal palidez. Saron quedó asombrado, porque com· prendió la causa de aquel terror.

El caudal que poseia Ruscin tenia una fatal procedencia; habia pertenecido á su esposa, y lo cular, de lo difícil á lo fácil y de lo abstracto á lo

Nada de esto sucede aquí; una circunstancia accidental y un detalle insignificante, que en nada varía ni en nada altera ni afecta la esencia nada varia ni en nada altera ni afecta la esencia de la cuestion, viene á dársele una importancia suma y un valor inmenso; multitud de cuestio-nes agenas y extrañas á la que se debate se traen á la discusion y ocupan sendos artículos, sin provecho de nadie y con grave daño de todos; en cambio se quedan en el tintero aquellos puntos de vista que dan luz y criterio para resolver á de vista que dan luz y criterio para resolver a conciencia el problema; se quedan sin enunciar siquiera aquellos antecedentes lógicos, aquellos principios necesarios que il ustran el entendimiento y forman realmente la opinion. Esto no puede continuar así.

Y no se crea que exajeramos ó que ejercemos el papel de censores rigoristas ó exijentes; nada menos que eso: Son tan verdaderos nuestros cargos, son tan ciertas y evidentes nuestras quejas, tan profundo y positivo el mal que denunciamos, que si hasta ahora nos hemos sometido por cortesia y deferencia á la marcha iniciada y á la di-reccion que la polémica ha emprendido, desde este momento recobramos nuestra libertad de obrar, de apartar de la discusion aquellos térmi nos impertinentes y á ella ajenos y de concretarnos por último al exámen y al estudio y á la controversia de aquellas cuestiones que aclaren, espliquen é influyan de alguna manera en el conocimiento de la demanda objeto del debate. Nada, pues, hemos de decir, nada hemos de oponer á las dos cuestiones que El Popular en su número del 10 y La Prensa Moderna en el del 8 traen al debate y examinan en primer término como si de su resolucion ó de su exámen dependiese el esclarecimiento de los motivos que la próroga

¿Por qué hemos de discutir ni traer á este debate el plan financiero y rentístico de la Real Compania? ¿Por qué hemos de ocuparnos de su situacion más ó ménos precaria, más ó ménos desahogada, cuando la ley prevee los casos de responsabilidad y el Gobierno tiene sobrados medios para que las leyes se cumplan y sean rea les y efectivas las garantias de los contratos que se celebren con el Estado? ¿Por qué, pues, hemos de hacer el análisis de sus medios y de sus alcan-ces cuando hoy no se trata de eso; cuando nues ces cuando noy no se trata de eso; cuando nues tros colegas, combatiendose a si propios, aseguran que ol proyecto de ley de próroga no puede, no debe variar ninguna, absolutamente ninguna de las condiciones estipuladas en la ley de conce sion? Pues si no pueden variarse, sino pueden modificarse, a que fin estudiar los recursos financieros, ni las ganancias, ni las pérdidas que le espere á la sociedad á la realizacion de esas obras? Ahora les ha dado á nuestros colegas por probar que la tronada Compañía va á perder o poco que antes no perdió; digannos sinceramente nuestros lectores: ¿Es esto sério, es esto motivo de burla? ¿Se tratan en esta forma graves intereses y se traen á la discusion lo que conviene call ir si las subastas no han de ser declaradas desiertas y las obras públicas condenadas á perdurable olvido? ¿Creen nuestros colegas que cabe en la discusión de un proyecto de ley de próroga á una compañía concesionaria, el exámen de estas cuestiones? Seguramente nó.

Y si estas cuestiones, por su índole, no caben en la discusion, ni en los motivos que inclinen al otorgamiento de esta gracia; si en ningun

había here lado de ésta por virtud de su funesto crimen. En los matrimonios, segun las leyes y costumbres de los celtas, se formaba inventario de los bienes y alhajas que cada contrayente aportaba á la sociedad conyugal, y segun esa misma ley, cuando fallecia uno de los esposos se practicaba la debida separacion: este constante y reciproco derecho tenía una excepcion á favor del marido cuando la esposa, acusada del crimen de adulterio, y convicta ante el tribunal de los Vaceres (1), habia sido sentenciada al suplicio del látigo y á ser sumerjida en la fangosa laguna destinada á sepultar su infamia. Queriendo Ruscin poseer las inmensas riquezas de su esposa, habia supuesto el adulterio; buscó falsos testigos para probarlo, jueces para sentenciarla, y la desventurada esposa sufrió el horroroso suplicio que Bebrix tan cruelmente habia recordado, á Valla.

Aunque despues del suceso se dudó en la comarca que ella hubiese cometido el crimen que se le imputó, y aunque se elevó contra el marido un océano de sospechas en vista del cuantioso provecho que habia reportado. Ruscin aparentaba despreciar esos rumores; pero su asombro y su terror fueron indefinibles cuando los Eubajes de la Sagrado Selva le dieron á entender que conocian su secreto. Ruscin ignoraba, como todos los celtas, que una periódica, secreta y misterio sa correspondencia hacia saber al jefe de los druidas, con exactos detalles, los acontecimientos que tenian lugar en las más distantes provincias; y estos pueblos, cuya ignorancia y falta de costumbre era absoluta en materia de comunicaciones y relaciones con los pueblos lejanos, suponian que la distancia debia ser, como la noche caso, ni á nadie, se le ha ocurrido traerlas al debate en la infinidad de prórogas que se han solicitado de los Cuerpos Colegisladores, y que estos sin vacilar han concedido, ¿Por qué hemos de traerlo en la ocasion presente?

El Popular, en cambio, y como obedeciendo á una órden de conocida estrategia de llamar la una orden de conocida estrategia de llamar la atencion del enemigo á la vez y por distintos puntos, simulando ataques y combates allí donde no se han de verificar, se entretiene en combatir el proyecto presentado en 1872 por la Real Compañia y aprobado por el ministerio de Fomento en Real órden de 23 de Mayo de 1881. Ahora higa i se trata por ventora del exémen del iniciatorio. bien; ¿se trata, por ventura, del examen del jui-cio crítico, de la opinion que sobre este punto tengan o puedan tener los Cuerpos Colegisladores? ¿Deben, pueden las Camaras con motivo del proyecto de ley de próroga á una compañía concesionaria examinar, discutir y juzgar ese proyecto, ya aprobado por una disposicion ministerial, emanada de atribuciones de la Administratial, emanada de atribuciones de la Administratial, emanada de atribuciones de la Administratial.

cion, conferidas y delegadas por el Poder legis lativo? De ninguna manera.

Mientras la ley de concesion sea ley y tras la reforma se circunscriba á un sola de las varias condiciones estipuladas en ella, (al tiempo en que la obra pública se ha de realizar) ninguna de las cuestiones que debieron ó pudieron ser examinadas en la época y en el momento en que se confeccionó la ley de concesion, pueden traerse hoy con oportunidad al debate presente; así como mientras subsista la actual legislacion de Obras públicas, mientras á la Administracion, asesorada por sus Cuerpos Consultivos y dirijida por los Consejos facultativos, no se la prive por una ley especial de aquellas atribuciones concedidas para el examen y aprobacion de los proyectos de obras; mientras esta delegacion sub-sista o mientras subsista el acto administrativo ejecutado por virtud de aquella facultad delega-da, subsistirá la legalidad creada, el hecho con-sumado y la aprobacion concedida.

En virtud de esta doctrina, única verdadera y única legal. ¿A que quiere El Popular traer in-oportunamente estacuestion al debate? ¿Para que hemos de aceptar en ese terreno la polémica? Si El Popalar quiere entablar una controversia y una discusion científica, técnica, acerca de esta ó aquella falta ó defecto del proyecto de obras aprobado, la aceptamos en buena hora pero no con ocasion del proyecto de próroga, con el cual con ocasion del proyecto de proroga, con el cual nada tiene que ver, ni para su concesion ha de consultarse. Y tanto es esto cierto que áun suponiendo que el proyecto tuviera defectos, aunque adoleciese de vicios ó deficiencias más ó menos importantes, la dirección facultativa oficial, la intervención ilustrada del cuerpo de ingenieros á quienas la ley enemianda esa importante mision quienes la ley encomienda esa importante mision, evitaria esos defectos y corregiria esos yerros que tanto combate El Popular y que tan inoportunamente saca á plaza.

Reconstituyamos la cuestion en sus verdaderos términos y discutamos ampliamente, pero con medida, número y peso.

Precedentes sentados por los Cuerpos Colegisladores para la concesion de las prórogas solici-tadas hasta el presente; existencia de las causas invocadas de ordinario para justificar los moti-vos del incumplimiento del plazo señalado; antecedentes del estado de las obras; daños ó bene. ficios que al Estado puede producirle esa próroroga; modos prácticos de asegurar la ejecucion. Pueden los Cuerpos Colegisladores con moti-

del porvenir, un misterio impenetrable que sólo era dado descifrar á los que se hallaban dotados de la ciencia y del poder de la adivinacion.

Ruscin, con la advertencia que recibió del jefe de los Eubajes, á quien habia consultado, no se atrevió á llevar más léjos sus averiguaciones sobre el origen de la fortuna de Bebrix, y continuó en la ignorancia de este secreto, sin alcanzar, ni suponer siquiera, que el sacerdote, conociéndolo, podia tener sus razones para no descubrirlo.

Un diálogo, cuyos interlocutores no se decidian á manifestar los sentimientos de su conciencia, debia sufrir frecuentes y largas interrupciones. Un nuevo silencio volvió á reinar entre los tres personajes; sin embargo, habia cambiado la expresion de sus semblantes. La calma de una laboriosa meditacion habia reemplazado en la fisonomia del anciano á su colérica expresion, y Valla se habia entregado á prefundos pensamientos, cuya causa estaba en otra parte, por más que ávidamente la buscaba cerca de si: solamen. te Saron conservaba su aspecto triste y abatido.

Ahora tambien fué Ruscin el que rompió el silencio; pero esta vez lo hizo en voz baja y apénas perceptible, como quien tiene miedo de escucharse á sí mismo.

- Aquí se oculta una traicíon, dijo. ¿No os ha llamado la atencion el calor y el entusiasmo con que Elomare ha defendido los derechos y las pretensiones de Bebrix en la reunion del Consejo? ¿Qué significa, pues, el interés de esa mujer, que ha encontrado en mi casa la hospitalidad, y que (Se continuará.)

(1) Jueces druidas.

MADRID

vo de una peticion de próroga, exigir nuevas garantías que debidamente aseguran la ejecucion y el cumplimiento de sus compromisos? Si se exige nueva garantía, ¿será obligatoria la con-formidad de la Compañía ó le quedará el derecho de elejir entre la próroga con las nuevas garantins á la caducidad con todas sus consecuencias? ¿Qué reportará más beneficios al Estado, conceder prórogas ó incoar expedientes de caducidad?

He aqui la sucinta enumeracion de varios términos que pueden por su órden ser examinados y estudiados y discutidos, pero no abarcándolos ó involucrándolos sino dándoles la importancia y prelacion que segun su valía merecen.

Solo así combatiremos y solo así quedamos obligados á una lucha tan desacertadamente dirijida y encaminada.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Pocas veces la presencia de un Gabinete en la alta Cámara ha sido saludada con ménos cortesía que ayer. Diriase que los conservadores, avidos de una revancha en el despecho nacida, intentaban por sorpresa lo que lealmente no podian

Fortuna fué que el señor Presidente del Consejo, anticipándose á los torpes escarceos del señor marqués de Orovio, diera sobre la crísis las explicaciones claras, precisas, categóricas que el país ya conoce, y que sólo los conservadores no

En el seno del Gabinete-dijo el Sr. Sagastase suscitó una cuestion administrativa de gran importancia. El Sr. Camacho presentó al Consejo de ministros un gran proyecto, patriótico como todos los suyos. No hubo unidad de miras en el tiempo, forma y extension que debia dársele, y esto determinó las dimisiones del Sr. Camacho y otro ministro.

Después, los de Gobernacion y Ultramar, que, por cansancio y por motivos de salud, habian manifestado el propósito de abandonar sus puestos á la primera crísis que surgiera, pero que á la vez no querian dificultar ni poco ni mucho la marcha del Gobierno, anunciaron su deseo de

Entonces todos los demás ministros creyeron oportuno, por un sentimiento de delicadeza, presentar tambien su dimision, y facilitar de este modo la reorganizacion del Gabinete. Así lo hicieron, y así se comunicó á S. M.

¿No es esto claro? Pues ni el Sr. Orovio quiso entenderlo, ni se dió por convencido.

Tratándose del señor marqués, era de esperar un ataque brusco ó una inconveniencia parlamentaria. Y ni uno ni otra faltaron.

El digno ex-ministro de Hacienda, Sr. Camacho, tuvo que levantarse á protestar contra las gratuitas acusaciones del flamante marqués, que supuso que con el producto de la desamortizacion de los montes públicos, iba á cubrir las atenciones ordinarias del presupuesto, cuando aquel se destinaba al fomento de otros ramos y servicios.

Pero ni esta declaracion, ni la que luego hizo el Sr. Sagesta, aceptando la obra gloriósa del senor Camacho, bastaron al Sr. Orovio.

Y se comprende. ¿Puede entender ese infeliz economista conservador, que haya un ministro como el honradísimo que acaba de abandonar la cartera de Hacienda, que deje un Tesoro desahogado, regularizados todos los servicios administrativos, pagadas todas las obligaciones, el crédito fioreciente, las rentas en aumento, el presupuesto del segundo semestre de 1881-82 saldado con un sobrante de no escasa importancia, moralizado el personal, extinguida la deuda flotante del Tesoro, unificada la del Estado y satisfecho el capital de la misma en más de un 50 por 100?

¿Puede comprender el Sr. Orovio que el genio creador del Sr. Camacho y sus patrióticos es fuerzos, hayan conseguido elevar nuestra Hacienda á la altura en que solo la ven las naciones más prósperas y adelantadas?

Esas cosas no las concibe quien de su paso por el Ministerio solo dejó la huella de su gusto sibarítico y de su lujoso haño de Marmol.

La tarde era para los conservadores. A la algarada del Sr. Orovio, siguió en la Cámara popular la promovida por el Sr. Romero Robledo. Jamás el elocuente orador de la minoria estuvo menos juicioso, ni más lejos de la actitud reposada y sería que corresponde al hombre de Estado. Empeñóse como sucolega, el de Orovio, en retorcer los argumentos del Sr. Sagasta, en descubrir causas ocultas á la crisis; y ni la brillante y sincera manifestacion del Sr. Presidente sobre los motivos ciertos de la modificacion ministerial, ni sus francas declaraciones políticas sobre el significado de los nuevos ministros, llevarán al ánimo del Sr. Romero Robledo el convencimiento de que sostenía una tesis absurda. El solo, contra todas las fracciones de la Cámara, que le abandonaran á desdeñoso aislamiento, no veia la realidad de los hechos ocurridos, perfecta y lógicamente explicados.

Mayor aturdimiento, mayor testarudez no los hemos visto nunca. ¿Pero quién convence al que

lleva el propósito decidido de no dejarse conven-

El Sr. Sagasta, repitió lo que ya dijo en el Senado, que el nuevo gabinete, continuacion del anterior, desarrollará dentro de las leyes orgánicas, todos los principios liberales: que acepta sin reserva alguna todas las soluciones democráticas que sean compatibles con la monarquía, estableciendo una anchísima base, en la cual pueda desenvolverse un gran partido liberal español verdadera izquierda dinástica, pero sin desmembrar, sin restar ningun elemento de la derecha, por que solo sumando de ambos lados, debe formarse un partido robusto, que sea á la vez prenda se. gura de libertad y garantía del órden, y pueda competir ventajosamente con el partido conser·

Al Sr. Sagasta, que estuvo hábil, oportuno y sincero como pocas veces, siguió el Sr. Pelayo Cuesta, que en vano se esforzó tambien por dejar satisfechas las pueriles observaciones del señor Romero Robledo. Una declaracion hizo importante: dijo que no hubiese aceptado el ministerio si el Sr. Camacho no tuviera la seguridad y él la confianza de la nivelacion del próximo presupuesto con los recursos ordinarios actuales.

Y añadió que ni un céntimo siquiera del producto de la proyectada desamortizacion de los montes, se aplicaba al pago de los intereses de la Deuda, completamente garantido con los recursos ordinarios, toda vez que aquel proyecto solo tenia por objeto el perfeccionamiento de varios servicios públicos.

En medio de general espectativa, levantóse el señor marqués de Sardoal. Su discurso se dirijió principalmente al Sr. Romero Giron, cuya signi ficacion no comprendia, y á hacer protestas de simpatía al nuevo Gabinete si se inspiraba en principios avanzados.

El digno ministro de Gracia y Justicia estuvo mesurado, hábil y muy explícito.

Afirmó que sus ideas democráticas, aceptadas por todos sus compañeros, piensa llevarlas con prudencia á los proyectos que presente, y que se felicitaria y felicitaria al país sien su modesta posicion, y con la virtud de sus ideales, logra marcar la verdadera situacion del Gobierno, ya que á todos los indivíduos que le componen anima el mismo espíritu ámpliamente liberal y pro-

La izquierda habló por boca del general Lopez Dominguez. Su conducta se atemperaria á los actos del Gobierno. He ahí la síntesis de sus

Resumiendo: Un dia perdido para el país, por culpa de los conservadores. Y una victoria ganada por el Gobierno, que de hoy más contará con importantísimas benevolencias.

Ecos políticos.

El Imparcial de ayer se despidió de los ministros dimitentes, como los parthos de sus enemigos, disparándoles flechas envenenadas.

Al de la Gobernacion lo llenó de injustas dia-

Por eso dice y con razon La Iberia, que hasta que el Sr. Gonzalez ha caido del poder no ha visto el periódico de la plaza de Matute su principal y más pernicioso defecto: el haber favorecido el caciquismo, dejando encendida en todas las localidades la más terrible lucha.

No conocemos injusticia más grande ni acto ménos defendible que el lanzar acusacion semente contra el Sr. Gonzalez al dia signiente de haber dejado el mando, cuando precisamente el señor Gonzalez es el autor de la ley provincial que El Imparcial elogió, y que acabará con el caciquismo por sí sola, al poco tiempo de practi-

Los esfuerzos principales del Sr. Gonzalez, lo que quizá le ha producido más disgustos, sin que estos le hayan hecho vacılar en su patriótico empeño ni por un momento, ha sido el deseo de estipar el caciquismo en todas partes, en Padron inclusive, donde se manifestaba más arraigado. de lo cual debe saber el mismo Imparcial.

De todas maneras, la conducta del colega nos ha parecido digna de la que ha observado duran. te todo el mando del Gobierno último.

Pero créalo el colega: esa conducta no abona su título ni otras considesaciones á que la prensa no falta jamas.

Sin sorpresa, pues á cosas mayores nos tiene acostumbrados La Integridad de la Patria, hemos leido su editorial, en que hace un apasionado é insensato relato de la presentacion del Gobierno á las Cámaras.

Más como la verdad siempre se impone, resulta que en el artículo á que nos referimos, se hace un cargo al Sr. Romero Robledo, que con tan la mentable frecuencia olvida las buenas prácticas parlamentarias, por más que con la frecuencia necesaria se las recuerda el Sr. Cánovas.

Pero el Sr. Romero Robledo es de los que no aprenden jamás ciertas cosas. Habria que fundirlo de nuevo para que fuese distinto de

Mal efecto ha producido en los disidentes los

acuerdos tomados por la izquierda, cuya base estriba en ser benévola hasta tanto que el Gobierno desarrolle su gestion, y dé origen con sus actos, á que se fije la actitud de los amigos del duque de la Torre. Los disidentes quieren á todo trance hacer la guerra sin cuartel; pero siendo pocos y mal aconsejados, tendrán que someterse ó provocar otra nueva disidencia en sentido con· trario á la llevada á efecto por el señor marqués

Y vamos apuntando desprendimientos.

Dice La Izquierda Dinástica:

«En el actual ministerio tenemos:

Vega, Romero, Cuesta y hasta Campos. ¡Qué agreste y qué selvático es el nuevo Ga-

Sin embargo, ¡qué á gusto estaria el colega si entre la Vega apacible, el oloroso Romero, la suave Cuesta y el ameno Campo pudiera tropezar con unas flores en italiano! Pero están marchitas, no obstante la magnifica estufa en que se

Segun un órgano izquierdo, el Sr. Romero Giron quiere abandonar el ministerio de Gracia

Apostaríamos algo á que la noticia la ha inventado el Sr. Linares Rivas.

Ya habrá salido de su error El Estandarte. Ya habrá visto en la Gaceta, quiénes fueron los ministros dimisionarios y quiénes los que se que-

Y habrá averiguado tambien quiénes debian jurar, y quiénes nó.

¡Pero qué atrasados de noticias andan estos dias los conservadores!

El Tiempo no se muestra nada satisfecho con la solucion que ha tenido la crísis. Esto se comprende.

Y añade luego El Progreso:

«Pero si importa conocer los planes del Gobierno, no estaria demás saber claramente el criterio de los conservadores en relacion con la política ministerial y con los partidos liberales. ¿Desean los conservadores que el partido libe-ral de la monarquía, sea verdaderamente liberal

reformista, ó lo contrario? ¿Hace en todo esto el partido conservador una

política puramente pesimista?» ¿Pero quien lo duda, caro colega?

Evidentemente, en las filas de la democracia se nota un movimiento simpático á favor del Ga-

El Progreso es sumamente benévolo con el senor Romero Giron.

El Globo con todo el Gobierno.

El Norte no acentúa su oposicion, y elogia al ministro de Gracia y Justicia.

Solo La Izquierda Dinástica desentona y lanza rayos y truenos.

¿Pero qué le pasa al colega? ¡Arrópese, arrópese!

Carta de Paris.

Sr. Director de EL ECO DE LAS PROVINCIAS.

Paris 8 de Enero de 1883.

Mi querido amigo: apagados por decirlo así los últimos ecos de los solemnes funerales conque Paris y la Francia han honrado la memoria del patriota, vuelve à ocuparse la prensa de política interior, haciendo cálculos sobre lo porvenir y discutiendo la herencia del ex dictador, es decir la política oportunista que bajo su direccion habia llegado á ejercer en el organismo político actual de la Francia una influencia tan grande como innegable, que habia hecho surgir en muchos espíritus la idea ó mejor dicho el temor de una dictadura civil oculta y poderosa, maniobrando al amparo de una dictadura militar. No sabemos, á donde hubieran llevado, andando el tiempo, las consecuencias de su política al organizador de la defensa nacional, pero lo que si puede asegurarse, que esta política accidentada y au jour le jour como se dice aquí, sin programa fijo y determinado, cuya trama y cuyos hilos estaban todos en la cabeza del jefe supremo del oportunismo, ha recibido un golpe de muerte, si es que no ha ido tambien á la tumba con su creador y profeta, como aseguran hoy algunos periódicos. De todos modos creemos que hoy no existe en la mayoria republicana ningun hombre con prestigio bastante para recojer la referida herencia.

Veremos, pues, qué rumbo emprenden ahora los oportunistas, que más que por la comunidad de dogmas y principios políticos, estaban unidos por la voluntad y la inteligencia y el prestigio del malogrado jefe.

Hoy deben tener lugar en Chalons-sur-Marne las exequias del general Chanzy, que son tambien costeadas por el Gobierno. De París han

ido numerosas comisiones para asistir á las

Par ece que los amigos de Gambetta creen aún posible conseguir de su padre que deje en París los restos de su hijo. Lo cierto es que hasta hoy no habia órden ninguna relativa á la traslacion

Otra muerte célebre, bajo otro punto de vista. El es cultor Clesinger, cuyas obras están juzgadas y consagradas por la fama, acaba de fallecer á la edad de 68 años, casi repentinamente. Segun la biografía publica da por algunos periódicos, su madre era española.

Mañana se abrirá en ambas Cámaras la legislatura ordinaria de 1883.

La sesion estará consagrada á la eleccion de mesa en el Congreso. Dícese que algunos diputados piensan pedir una suspension de sesiones, durante una quincena, fundándose en que, en los escasos dias de las fiestas pasadas, no han tenido tiempo de ponerse de acuerdo con sus electores.

Las inundaciones han empezado á decrecer rápidamente, y el tiempo parece que tiende á

Hoy debe comenzar en Lyon, ante la policía correccional, el proceso de los anarquistas; los detenidos ó acusados son cincuenta y dos, divididos en dos categorías, segun su importancia social y política. Los debates durarán toda la semana probablemente. El príncipe Krapotckine y algunos otros acusados, se defenderán á sí mis_ mos. Esto no ha sentado muy bien á los abogados. T.

Oficial

EXTRACTO DE LA «GACETA» DE HOY.

Presidencia. - Reales decretos admitiendo la dimision á los señores D. Manuel Alonso Martinez, D. Francisco de Paula Pavia, D. Juan Francisco Camacho, D. Venancio Gonzalez, Don José Luis Albareda, y D. Fernando de Leon y Castillo; y nombrando ministro de Gracia y Justicia, á D. Vicente Romero Giron; interino de Marine á D. Arganio Martinez Campos: de Handarine de D. Arganio Martinez Campos: de Handarine Marina, á D. Arsenio Martinez Campos; de Hacienda, á D. Justo Pelayo Cuesta; de Gobernacion, á D. Pío Gullon; de Fomento, á D. German Gamazo, y de Ultramar, á D. Gaspar Nuñez de

Gracia y Justicia.—Real decreto admitiendo

la dimision del cargo de subsecretario de este ministerio à D. Pedro Gonzalez Marron. Fomento.—Reales órdenes anuuciando las pro-visiones de las cátedras de instituciones de derevisiones de las catedras de instituciones de derecho canónico y de elementos de derecho político y administrativo vacantes en la universidad de Oviedo; admitiendo la renuncia de D. Ildefonso Pierza del cargo de juez del tribunal de oposiciones á la cátedra de química agrícola, vacante en el instituto agrícola de Alfonso XII, y disponiendo que se adquieran por este ministerio 250 ejemplares de la obra Los trangdores.

ejemplares de la obra Los trovadores.

Ultramar.—Real orden haciendo extensiva á las provincias de Ultramar la del 31 de Diciembre último dictada por el ministerio de Hacienda.

Telegramas

Mahon 9.—Hoy ha llegado á este lazareto el vapor-correo del marques de Campo, Leon XIII, imponiéndosele diez dias de cuarentena.

Puerto Rico 9.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo del marqués de Campo, Reina Mercedes, y continúa su viaje sin novedad. Constantinopla 10. - Un periódico oficioso, el

Valrit, hablando sobre la cuestion de Egipto, se expresa en estos terminos:

«Hora es ya de que Turquía ponga en salvaguardia sus derechos sobre Egipto, los cuales no son comparables con los que tenía sobre Túnez. Tenemos la confianza de que Francia nos auxiliará contra Inglaterra en la cuestion egip-

El Hakikat cree que si Inglaterra viola, como al parecer trata de hacerlo, sus promesas de respe-ter los derechos soberanos del sultan sobre Egipto, ninguna potencia sancionará semejante injus-

Washington 10 .- El Senado de los Estados-Unidos ha aprobado el proyecto de ley sobre la sucesion presidencial.

Dicha ley dispone que en el caso de muerte, di-mision ó incapacidad del presidente ó vicepre-sidente de la República, los indivíduos del Gabinete le sucederan por órden gerárquico, comen nando por el secretario de Estado.

En el caso de que el Congreso estuviese cerra-do y no debiese abrirse antes de los treinta dias posteriores á la muerte del presidente, el nue-vo tendrá la obligacion de convocarlo para el

plazo improrogable de veinte dias.

Paris 9.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por

100 exterior español 61'43.

Paris 9.—Las últimas noticias de Tripoli de cen que reinaba cierta agitacion entre los indigenas á consecuencia del incidente surgido entre un soldado otomano y el cónsul de Italia, pretendiendo aquellos que éste babia sido el agresor, y que por esta razon el gobernador tur-co se había negado á acceder a las demandas del cónsul para que castigara al soldado.

Se teme que la ruptura de relaciones entre el cónsul y dicha autoridad, ruptura que existe de hecho hace algunos dias, dé lugará un conflicto á no ser que la Puerta dé satisfaccion completa

al Gobierno italiano.

Un despacho de Belgrado dice que en breve será ratificado por la Cámara servia el tratado de comercio entre Alemania y aquel reino. Correspondencias de Roma afirman que se nota

en Italia bastante efervescencia revolucionaria en los grandes centros de poblacion, repitiéndo-

se la aparición de pasquines sediciosos encami-nados principalmente contra Austria.

Parece que el alboroto que se originó anteayer en Roma al tratar la policía de apoderarse del busto del regicida Oberdank fué más grave de lo que supusier on los primeros despachos.

Asegúrase que se preparan nuevas manifestaciones anti-austriacas en otras ciudades de aque-

lla península. Nota. Las líneas de Francia funcionan con mucha irreguralidad á causa del temporal, no ha-biéndose recibido aún en esta Agencia los despachos de la última hora de la tarde y de la no-

Tampoco se ha recibido el de la clausura de la Bolsa de Lóndres.

Londres 10.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 60 5,8.

Lóndres 10 (via Vigo).—Un despacho de Co-lombo (isla de Ceilan), dice que hoy han llegado allí Arabi y otros seis desterrados procedentes de

El subsecretario del Ministerio de Negocios extranjeros Mr. Cárlos Dilke ha marchado hoy al continente donde permanecerá algunas se-

Paris 10.—Carecen de fundamento los rumo. res de modificacion ministerial, de que se hacen eco varios periódicos

is El padre de Gambetta insiste en reclamar el cuerpo de su hijo, pero desmiente que trate de hacerle funerales religiosos en Niza.

El Cairo 10. - En vista de la situacion actual de Egipto, el Gobierno inglés solo puede reducir á 9.000 hombres el ejército de ocupacion que consta de 11.000.

Nueva York 10.—Un horroroso incendio ha destruido a Newhall House, hotel principal de Melivaukee, pereciendo 75 viajeros.

Lyon 10.—El presidente del tribunal que en-

tiende en la causa de los anarquistas ha recibido carta amenazándole. Los acusados confiesan hacian una propaganda anarquista. La mayor parte que parecen animados de fanatis-

Paris 10 (10 y 10 noche).—Bolsin: 4 por 100 exterior español, 60,68.

Suez 10.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo del marqués de Campo Valencia y continúa su viaje sin novedad.

Berlin 10 (recibido el 11).—El ministro de la

Guerra interrogado en el seno de la comision de presupuestos acerca del aumento de los regimientos de artillería, contestó que el gobierno no abrigaba en manera alguna el propósito de adoptar dicha medida.

Roma 11.—El nuevo Nuncio de Su Santidad en Madrid, Monseñor Rampolla, saldrá pasado mañana con direccion á esta corte.

Rio Janeiro 9.—Un despacho de Montevideo dice que fueron objeto de muchas atenciones durante su permanencia en aquel puerto, los marinos de la fragata de guerra española Navas de Tolosa, la cual estará dentro de veinte ó veincinco días delante de Valparaiso para cambiar los saludos con aquella plaza, quedando así comple-tamente restablecidas las relacionss entre Espa-

ña y Chile.

Londres 11.—El Standard publica un despacho del Cairo diciendo que ha sido promulgado el decreto nombrando la comision de indemnizaciones. España, Dinamarca, Portugal y Suecia están representadas colectivamente por un delegado.

Nueva-York 11.—El incendio ocurrido en Milwankee (puerto de mar del Estado de Viscousin) ha sido una de los catástrofes más horrorosas de que se tiene noticia en los Estados Uni-

Más de sesenta personas, la mayor parte em-pleados han perecido abrasadas, siendo bastante grande el número de los heridos.

Las pérdidas pasan de 500 mil pesos fuertes .-

Noticias

Acerca del sensible acontecimiento ocurrido

«Al salir de la poblacion para prestar el servicio de su instituto los guardias civiles apellida dos Castillo y Pacheco, disparó el primero su carabina sobre su compañero, dejándole cadáver en el acto, y atándose después al pié la carabina y disparándola se ocasiono la misma muerte. Se ignoran las causas que dieron orígen á tan la mentables desgracias. Segun nos dicen, ambos guardias eran casados y con hijos.»

Los Sres. Leon y Castillo, y conde de Xiquena, que ayer mañana fueron à Palacio á cumplimentar à SS. MM. tuvieron la honra de acompa-

narios á almorzar.

El Sr. Alonso Martinez con su familia fué recibido por la tarde por los Reyes en audiencia particular.

Atribuye la Integridad al Sr. Romero Giron el pensamiento de nombrar una comision imparcial en que estén representados todos los partidos, y que sin levantar mano revise los nombramientos de la carrera judicial últimamente hechos. Ni el ministro de Gracia y Justicia ni el go-bierno han pensado ensemajante procedimiento.

El Sr. Gamazo visitó ayer al Sr. Alonso Martinez, en demostracion de amistad y para ofre cerle incondicionalmente sus servicios

Además el nuevo ministro de Fomento le rogó con insistencia que aceptase la presidencia del consejo de Instruccion pública, que, en efecto, admitió el ex-ministro de Gracia y Justicia.

Ei Sr. Alonso Martinez, ha sido ministro de Fomento en 1855 y 1863. Es quizáel mas antiguo de los que hoy existen. La noticia de su nom bramiento ha sido perfectamente recibida por el

Si bien es verdad que el Sr. Herrando director general de Aduanas ha reiterado su dimision al actual ministro, por circunstancias especiales es de creer que no le sea admitida. El Sr. Herrando aparte de las simpatías que ha logrado captarse en aquel cantro, tiene pendientes trabajos de mucha importancia que no podria abandonar impunemente.

La reforma de las Ordenanzas, la de la organizacion interior de las Aduanas y las negocia-ciones pendientes sobre los tratados de comercio, son otros tantos vínculos que deben obligar al Sr. Herrando á continuar al frente de la citada direccion, tanto más, cuanto que en el tiempo de su gestion administrativa es cuando la renta de Aduanas ha arrojado mayores sumas.

Diputacion provincial de Madrid.

En la sesion de ayer tarde, y después de apro-bada el acta de la anterior, el Sr. Sainz propuso que se imprimiera la Memoria que el presidente de la anterior Diputacion había escrito de los trabajos realizados durante su época.

El Sr. Calvo contestó que estaba acordado así. El presidente propuso, y fué acordado, se sus-pendiese la sesion por quince minutos, con objeto de acordar los candidatos para la elección de vo-cales de la comision provincial de pósitos y de la junta de la asociación para la enseñanza de la

mujer.

Reanudada á las cuatro, se procedió á la votacion, resultando electos los Sres. Oriol y Calvo para la primera, y el Sr. Sainz para la segunda.

Quedó acordado que, con arreglo á lo que dispone el art. 4.º del reglamento del Asilo de correccion paternal, fuese nombrado vocal de su junta el señor Moreno Benitaz. junta el señor Moreno Benitez.

Se nombró vocal de la comision de personal al diputado Sr. Narbons, terminándose la sesion seguidamente.

Edicion de la tarde

Los periódicos conservadores, combaten con un denuedo inexplicable la formación del nue-vo ministerio, suponiendo que significa la des-composición de los amigos del Sr. Sagasta. ¿No recuerdan las entradas y salidas en los ministerios presididos por el Sr. Cánovas? ¿Cuántas erísis no provocó el monstruo á espaldas de todo el mundo, y estando cerradas las Córtes? Por lo visto El Estandarte yEl Cronista han

perdido la memoria.

Dna miscelanea de El Imparcial de hoy:
«El Sr. Presidente del Consejo de ministros.—
Tengo el honor de presentar al Congreso el gabinete reformado, como observará la Cámara

Como si dijéramos:
—¿Habrán Vds. observado que he mandado volver el gaban? pero ha quedado bien, ¿eh?

Lo malo es que ya no podrá volverle otra vez.» Esta miscelánea de hoy, se parece á las que hacía ántes El lmparcial, como un huevo á una castaña.

Todavía no nos ha hecho reir.

Los mismos periódicos que ayer daban como segura la dimision del Sr. D. Cándido Martinez, la niegan hoy.

Ya dijimos que el Gabinete está altamente sa-tisfechas de los importantes servicies que presta el digno director de Comunicaciones.

Para cubrir las vacantes de vice-presidentes del Congreso, se citan los nombres de los seño-res Capdepon, Fabié y marqués de Aguilar de Campoó como los más indicados.

La eleccion de secretarios se hará al mismo tiempo que la de vice-presidentes.

En casa del general Ros de Olano se reunió aoche la comision ejecutiva del proyecto de re-galar un álbum y una corona de roble al duque de la Torre.

Acudieron la mayor parte de los indivíduos que la componen y acordaron en principio el medio de propagar la idea en provincias.

Los federales pactistas de Valencia que recoy que son partidarios de la coaliccion republicana para todos los fines, han acordado renunciar al adjetivo pactistas, con el objeto de contribuir con mayor eficacia á la aproximacion y concentracion de todas las fuerzas republicanas.

CÓRTES.

SENADO.

Extracto de la sesion del dia 11 de Enero de 1883. PRESIDENCIA DEL SEÑOR MONTEJO ROBLEDO.

Abierta la sesion á las dos y media, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta

El Sr. Maluquer dá lectura de dictámenes de la comision de actas, que son aprobados sin dis-

El Sr. Güell y Renté: Un libelista osado ha intentado manchar la honra de uno de nuestros compañeros, y yo pregunto al Sr. Camacho si es posible retirar 75 millones del Erario público, sin que su falta sea notada, como asegura el autor del folleto, Luis Carreras, del que me permito leer algunos párrafos.

El Sr. Camacho: No conozco dicho folleto, pero desde luego declaro que nunca se entrega suma alguna sin su cuenta yrazon, y que si durante el año 1874 el señor duque de la Torre recibió cantidades para la guerra del Norte, tambien se rindieron cuentas de su inversion.

El Sr. Güell y Renté: Doy gracias al Sr. Ca-macho por sus declaraciones añadiendo por en-cargo del señor duque de la Torre que nunca ha empleado el dinero para vencer á sus enemigos, y que nunca ha recibido otra cosa que lo que por

sus servicios le correspondiera. El señor ministro de la Guerra: Tengo la honra de manifestar al Senado que los generaen les

jefe en campaña no reciben personalmente los fondos si no los intendentes, y que hubiérase no-tado desde luego la falta de una cantidad tan importante como la que se hace mencion en el

El Sr. Alvarez (D. Manuel Maria.) Yo he leido dicho folleto y sostengo que debiera ser lleva-do á los tribunales, y en ello, estamos todos inte-resados porque el Tribunal de Cuentas es el lla-mado á enterder en las aprobaciones de inversion de fondo.

Orden del dia:

Se aprueban definitivamente los proyectos de ley de Sanidad, de reforma de varios artículos de la orgánica del Consejo de Estado y de inclusion en el plan general de carreteras de tres de la provincia de Palencia.

Continúa el debate sobre la interpelacion política y las preguntas pendientes en la sesion de

El señor miristro de Gracia y Justicia: El Gobierno no tiene inconveniente en contestar al seño: marqués de Orovio, pero en nombre de mis compañeros que se encuentran en la otra Cámara, le suplica acceda al aplazamiento de la discusion hasta que allí termine el debate.

El señor marqués de Orovio: Accedo gustoso á la súplica del señor ministro de Gracia y Jus-

Con tal motivo despues de señalar como órden del dia para mañana los asuntos pendientes, se levantó la sesion á las tres.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del dia 11 de Enero de 1883. Abierta la sesion a las dos y media bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y

aprobó el acta de la anterior. (En los escaños apenas habia seis diputados. En el azul no hay ningun ministro. El de Estado se encuentra de pié junto á la presidencia confe-renciando con otros diputados. En las tribunas

poca concurrencia.)
Se dió cuenta del despacho ordinario.
Los Sres. Alonso Pesquera, y otros diputados piden la palabra. El señor Presidente: Se procede al sorteo de

secciones. Terminado el sorteo, El Sr. Croze, reproduce una proposicion de ley sobre conce, on de un ferro carril de Avila á

Salamanca. El Sr. Alon. Pesquera pide un estado de la situacion de la énda del Tesoro, y otro referente á la conversion de la deuda del 3 por 100.

El Sr. La Serna y otros diputados presentan exposiciones y piden documentos.
El Sr. Estéban Collantes reproduce la pregunta que hizo al ministro de Estado relativa á la prohibicion que rige en Portugal para que los médicos españoles no ejerzan en aquel reino sus

El señor ministro de Estado contesta que el gobierno español tiene formulada una reclama-cion sobre este partitular y que es probable que el gubierno portugués conceda á los médicos españoles los mismos derechos que el de España otorgó á los de Portugal en 1869.

Orden del dia: Continúa el debate sobre la

El Sr. Cos-Gayon: De las explicaciones dadas ayer por el Gobierno se deduce que presentaron su dimision dos ministros del Gabinete anterior por una cuestion económica; otros dos por motivos de salud y otros dos por causas que se ha reservado el señor Presidente del Consejo. Respecto á los dos que han salido por motivos

de salud, nada tengo que decir; eso toca á la mayor ó menor credulidad juzgarlo; pero en cuanto á los disidentes por motivos económicos, prueba que este Gobierno piensa en proyectos á que solo se acude en situaciones desesperadas.

Dos afirmaciones ha hecho el señor Presidente del Consejo de Ministros. Primera, que los pro-yectos del Sr. Camacho no son más que la continuacion de los proyectos del partido liberal-conservador; y segunda: que el actual Ministerio piensa lo mismo que el Sr. Camacho respecto á la venta de los montes públicos difiriendo solo en cuanto á la extension y á la oportunidad.

Yo niego rotundamente ambas afirmaciones. En todos los antecedentes del partido liberal conservador, no se hallará nada que se parezca á los proyectos de Hacienda del Sr. Camacho.

No es admisible la explicacion dada por el señor Presidente del Consejo, acerca de que la intencion del Sr. Camacho no era otra que la de hacer pasar bajo la dependencia del ministerio de Hacienda, la administracion de los montes públicos como lo está en otros países de Europa.

Es verdad que en casi todos los países de Eu-ropa los montes públicos se hallan á cargo del Ministerio de Hacienda; pero es porque en casi todos esos paises los montes públicos con propie-dad del Estado, mientras que en España son administrados por los Ayuntamientos con la intervencion del ministerio de Fomento.

¿Para qué podia querer el señor ministro de Hacienda los montes públicos sino para vender-

Sigue haciendo varias consideraciones sobre la herencia que del ministro de Hacienda ha aceptado el Sr. Pelayo Cuesta.

El señor ministro de Hacienda: Al empezar su discurso el Sr. Cos-Gayon, creí yo que iba á tener que darle las gracias, porque empezó su señoría diciendo que en estas cuestiones era preciso desposeerse de toda pasion y hablar con gran imparcialidad; pero después de su discurso, todas esas cuestiones que ha tratado y todos esos razo-namientos que S. S. ha acumulado, no han tenido otro objeto que el de hacer una ruda y cruel censura de la gestion económica del Gobierno del

Pero yo pregunto: ¿Todo eso que ha dicho el Sr. Cos-Gayon tiene nada que ver con la crisis? ¿Contribuye poco ni mucho á enterar á la Cámara ni al país de las causas de la crisis?

No se puede exigir que las refirmas económicas que se plantean de nuevo den un resultado perfectamente satisfactorio y sin defecto alguno. De todo: modo:, lo que el Sr. Cos-Gayon se ha propuesto d'mostrar es que habia previsto y está ya demostrado que los actuales presupuestos

van á cerrar c. setas, y cree que del Gabinete por no aunque fuera cierto, qu triótico, porque refluye e. del Estado.

Yo me propongo seguir los p. Camacho, reformándolos en la parte sidere imperfectos, porque repito, que exigirse de ninguna reforma que salga s.

exigirse de ninguna reforma que saiga a fectos de primera intencion.

Reconociendo yo el derecho de todos y cada uno de los diputados de discutir los actos y los proyectos del Gobierno sostengo, que la cuestion que ha tratado el Sr. Cos Gayon no cabe en un debate parlamentario de formas regulares.

El Sr. Camacho llevó al Consejo de ministros un proyecto relativo a los montes públicos, y allí se acordó no presentarlo á las Cortes. (Al retirarnos de la tribuna continúa el señor

ULTIMOS RUMORES.

ministro de Hacienda en el uso de la palabra).

Los que esperaban grandes emociodes políticas, se han equivocado. La mañana ha sido fria, y la tarde... aguada.

Los oficiosos, se han entretenido en hacer cábalas, en finjir nombramientos y en resolver

Tesis agotadas: La de El Imparcial, sobre la discusion de ayer: La de El Progreso, sobre su actitud con el ministro de Gracia y Justicia y sus afinidades con el gran orador, diputado por Velancia

Nuestras impresiones son lisonjeras. El nuevo Gabinete gana la opinion por instantes: el anun-cio de las reformas que proyecta, es aceptado

con gusto por todos los liberales.

Carecen de fundamento los rumores que han hecho circular algunos desocupados respecto á disidencias entre los señores marqués de la Vega de Armijo y Romero Giron, así como es inexacta y hasta absurda la especie de que el ministro de Gracia y Justicia oiga sólo las inspiraciones del Sr. Mártos El Sr. Romero Giron, estima en mucho á su

ilustre amigo, pero no olvida lo que debe á su nombre y á su significacion dentro del Gabi-

* *

Insistimos en que serán muy contadas las dimisiones que se admitan, y muy escaso el número de cesantías que se extiendan.

El Gobierno sigue las mismas huellas trazadas por su antecesor, si bien acentuándose cada vez más en sentido liberal reformista.

Si esto molesta á algunos, lo sentimos por ellos; pero nos felicitamos por el bien que resulta

Los que se dedican á circular rumores de disi-dencias entre los amigos del Sr Sagasta y del Sr. Alonso Martinez, pierden el tiempo. Los dos ilustres repúblicos siguen en perfecta armonía política.

> *** En el Senado.

Mucho ruido y pocas nueces. Los padres graves iban decididos á oir los acentos tribunicios del Sr. Orovio, y salió la cosa al

El interés del dia estuvo en el discurso del senor Güell v Renté, que provocó, hidalgamente, lo reconocemos, una cuestion gravísima, impropia de la Cámara, y engendradora de debates que todos lamentamos.

Llevar al Parlamento asuntos de índole privada, es temerario. Ni el tacto más fino, ni la díscrecion más grande, bastan á contener comentarios no siempre dignos de ser oidos.

La opinion pública se muestra cada vez más contraria al folleto publicado en París contra el señor duque de la Torre. La lectura que el señor Güell y Renté ha dado á varios párrafos de ese inmundo libelo, produjeron honda sensacion en la Cámara, así como muy buen efecto las honradas y nobilísimas defensas que del jefe de la izquier-da dinástica hicieron los Sres. Camacho y gene ral Martinez Campos.

Nosotros, ahora como siempre, condenamos el libro firmado por D. Luis Carreras, y lamenta-mos que con ciertas oficiosidades se despierten

En el Congreso

Pasó la agitacion de ayer y renació la calma. La sesion—en el extracto lo veran nuestros lectores, -no ha tenido grande importancia. Redúcese á un larguísimo discurso del Sr. Cos-

Gayon, y á una rép.ica brillante del señor Pelayo Cuesta. El economista conservador se empeñó en que el nuevo ministro hiciera declaraciones prema-

Pero no lo consiguió,

Estado del Tiempo.

(Dia 10 de Enero de 1883.)

Gran depresion en todo el Norte de Europa. El barómetro oscila entre los 740 y 745 mm. en la region del Báltico, á partir de esta zona para el Sur las presiones van aumentando hasta los 770, que se hellan sobre el Mediterráneo. Vientos del SO. y NE. La temperatura en ascenso. La línea de los hielos se retira hácia el Norte pasando cerca de Stokolmo.

En España el barómetro tiende el descenso, oscilando entre los 762 y 770 milímetros. La temperatura está entre los 0° y 16°. Vientos del primero y tercer cuadrante. Cielo nebuloso. Mas

Temperatura máxima á la sombra, 10°; míni-

Cultos.

Santo de hoy. — San Higinio, papa y mártir. Cultos. — Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la parroquia de San Millan.

Visita de la corte de María.-Nuestra Señora del Rosario en Santo Domingo ó en Santa Ca-

Bolsa.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMO PRECIO	
	Del 9.	Del 10.
Renta perpétua	62 40 63 35 00 00 00 00 76 00 00 00 00 00	69 55 62 60 00 00 63 00 76 40 00 00 00 00
Idem del Tesoro sobre Ad B. del T. emision de 1879 Resg. de la Caja de Deps Carps. provinciales de Caba CARRETERA Y SOCIEDADES.	00 00 00 00 00 00 96 60	00 00 00 00 00 00 97 00
Agosto, 1852, de 500 pts Julio, 1858, de id Ferro-carriles, de 500 pts Idem de 5.000 pts Banco de España Banco Hipotecario	00 00 00 00 00 00 00 00 400 00 00 00	000 00 000 00 00 00 00 00 400 50 101 45
Banco Hipotecario	00 00 98 90 00 00 47 30 4 92	00 00 98 75 00 00 47 30 4 92

Paris 9.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 62'118.

LÓNDBES 9.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 perpétuo exterior español, 62 1/4.

Espectàculos de hoy.

Teatro Real.-A las ocho y media.-La Fa-

Español.-A las ocho y media.-Funcion 84 de abono.-Turno 4.º impar.-Conflicto entre dos deberes. - De tiros largos. - Intermedio por

Zarzuela.-A las ocho y media.-Funcion á beneficio del artista D. Baldomero Nieto, para redimirle de la suerte de soldado.-El relámpago.-Vals de Venzano, cantado por la señora Cortés.-La Macarena, cantado por la señora Franco de Salas. - Las codornices.

Apolo.-A las ocho y media.-Funcion á be-

neficio del Sr. Vico.-O locura ó santidad.-Las sábanas del cura.

Comedia - A las ocho y media - Funcion 12 de abono.—Turno 6.º—Sin familia.—De todo

Novedades.-A las ocho y megia.-Funcion 62 de abono. - Turno par. - Bon-Leill ó el hijo

Variedades .- A las ocho y media .- De Getafe al Paraiso ó la familia del tio Maroma.-Luces y sombras.-Fiesta nacional.

Lara.—A las ocho y media.—Turno 5.º par. Las codornices. - La alondra y el gorrion. - La filoxera. - Pares ó nones.

Martin.-A las ocho y media.-Sensitiva.--Pascual Bailon.-El reverso de la medalla.

Liceo de Capellanes. - A las ocho. - El se creto en el espejo - Duo cómico grotesco. - Las hijas del tambor mayor.—Un hombre de bien. -Duo cómico escéntrico. -Dos siglos en un-

Imprenta de El Eco de las Provincias, Mendizabal, 22

SECCION DE ANUNCIOS

MAS DE MILLON Y MEDIO DE PURGAS EN EL ÚLTIMO AÑO

CON LA ACREDITADA

AGUA DE LOECHES DE LA MARGARITA Prueba la general aceptacion de un específico «sin rival» para las escrófulas, herpes, sifilis, úlceras, desarreglos de la menstrua-

las escrófulas, herpes, sífilis, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipela, ictericia, malas digestiones, extreñimiento pertinaz, etc.

Venta del agua «en botellas» en todas las farmacias y droguerías principales. Depósito central y único en España, Jardines, 15, bajo, donde se abonan cuatro cuartos por casco.

IMPORTANTE

Esta agua premiada en todas las exposiciones donde se ha presentado, ha obtenido Medalla de oro, premio superior concedido en la exposicion Especial Balneológica de Francfort (Alemania), cuyo jurado, se componia de los mismos dueños de manantiales de jurado se componia de los mismos dueños de manantiales de aquel país rindiendo justo tributo á este de España, que está considerado como el primero en su clase, sin segundo y sin rival, por

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA GRAN MEDALLA DE ORO Y LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR PARA SU DIRECTOR

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878

CHOCOLATES SUPERIORES

CAFÉS, TAPIOCA, TÉS BOMBONES DE CREMA Y PRALINÉ

Depósito general: Mayor, 18 y 20. Sucursal: Montera, 8. Madrid.

ENTRESUELO.

GRAN SALON DE PELUQUERÍA

ALCALA, 5, ENTRESUELO.

para teñir el pelo y la barba,

Se confecciona toda clase de postizos.

VAPORES-CORREOS

MARQUES DE CAMPO

SERVICIO POSTAL DE LAS ANTILLAS Y MÉJICO DEL BRASIL, LA PLATA, PACIFICO É ISLAS FILIPINAS LINEA TRASATLANTICA Y DIRECTA DE BURDEOS A PUERTO RICO, HABANA, LAS ANTILLAS Y MÉJICO

SALIDA LOS DIAS 15 DE CADA MES directamente para Santander, Coruña, Vigo, Puerto Rico, Habana, Progreso, Veracruz y Frontera de Tabasco, y con trasbordo en Puerto-Rico á la Habana, para Nuevitas, Gíbara, Santiago de Cuba, Santo Domingo, Puerto-Principe, La Guayra, Puerto-Plata, Aguadilla, Ponce, Mayagüez, Kings-Santa Marta, Barranquilla, Sabanilla, Cartagena y

LINEA FILIPINA

SALIDA LOS DIAS 15 DE CADA MES para los puertos de Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales Singapoore y Manila.

LÍNEA TRASATLANTICA Y DIRECTA DE BURDEOS AL BRASIL, LA PLATA Y EL PACIFICO SALIDA EL 1.º DE CADA MES

tomando carga y pasajeros de todas clases para Santander, Coruña, Vigo, Lisboa, Cadiz, Pernambuco, Bahía, Rio-Ja-neiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Callao (Lima) y

Para informes en Madrid, calle del Cid, oficinas del Excelentísimo señor marqués de Campo.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y GÉNEROS

PARA CONFECCIONAR Á LA MEDIDA.

PRECIADOS 5, FRENTE Á LA PUERTA DEL SOL, MADRID. Año 1882 : ESTACION DE INVIERNO Precios fijos

Trajes completos en paten, jerga y tricot de reales. 120 á 280
Pantalones paten, tricot y novedad. 34 100
Idem negros castor y elasticotin. 52 120 Chalecos negros y novedad en varios géneros.....

tranjero, tanto por su organizacion como por la buena confeccion de las prendas.

SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS CAPITAL SOCIAL

UN MILLON DE PESETAS

Esta Compañía es la primera en España, que, mediante una Esta Compañía es la primera en España, que, mediante una prima muy módica, practica los seguros siguientes:

Seguro personal contra todos los accidentes que puedan ocurrir al asegurado en cualquier lugar, y sean causados violenta é involuntariamente.

Seguro especial contra los accidentes que ocurran en ferro-carriles, tranvías, ómnibas y coches.

Seguro de los daños causados por y á los coches y caballos.

Seguro colectivo para los obreros contra los accidentes que procedan del trabajo.

Seguro especial para los Bomberos.

Seguro de cosechas contra pedriscos.

Para más pormenores dirigirse al Delegado de la Compañía D.M. Vilardell.—Villalar, núm. 8.

LUZ ECONÓMICA

A 75 CENTIMOS PAQUETE

Bujías trasparentes del Esfinge, duracion garantizada, 35 horas luz clara y la más económica que se conoce. Paquetes 5 ó 6 bujías, 75 céntimos.

PRECIO ÚNICO EN LOS TIROLESES

ATOCHA, 27,

FRENTE AL MINISTERIO DE FOMENTO Precios fijos. Entrada libre.

En virtud del acuerdo tomado por el Consejo de Administracion de esta Sociedad, se anuncia al público que se abre un concurso para la adjudicación de las obras del canal del Duero, divididas en cuatro lotes, á saber:

El primero comprende el movimient de tierras que queda aun por ejecutar en el trozo primero de la seccion primera, o sea desde la salida del túnel de Quintanilla hasta el rio Duero, en el kilómetro 17, y cuyo presupuesto asciende á la suma de ocho-cientos cuarenta y siete mil quinientas pesetas (847.50° pesetas). El segundo las obras de la casa de toma, las del túnel, todas

las de fábrica de las cuatro primeras secciones del canal y las casillas de guarda, con un presupuesto de cuatrocientos ochenta y seis mil quinientas noventa y cinco pesetas, con sesenta céntimos (486.595 pesetas 60 céntimos).

El tercero el deposito de recepcion y distribucion de aguas para el abastecimiento de Valladolid, con un presupuesto de qui-nientas ochenta y siete mil doscientas setenta pesetas (587.270

Y el cuarto las obras correspondientes á la distribucion inte-rior, con un presupuesto de un millon setenta y un mil quinientos setenta y uno con noventa céntimos (1 061.571 90 pesetas.)

Los planos y demás documentos referentes a estas obras se hallarán de manifiesto desde el dia nueve del corriente hasta el nueve de Enero próximo, en las oficinas de la Sociedad. calle de Alcalá número 49 cuadruplicado, cuarto bajo de la derecha. Para tomar parte en el concurso deberá cada proponente depositar en la caja del Banco general de Madrid las cantidades de
Diez mil pesetas (10.000) para el primer lote
Seis mil id. (6.000) para el segundo
Siete mil id. (7.000) para el tercero y
Trece mil id. (13.000) para el cuarto.
Estas fianzas se constituirán en metálico ó en valores del Estado al tipo de cotizacion en la Bolsa de Madrid el dia antes al
en que se haga el depósito.

tado al tipo de cotizacion en la Bolsa de Madrid el dia antes al en que se haga el depósito.

Las proposiciones podrán presentarse para un solo lote, para dos, para tres ó para la totalidad de las obras, y se redactarán con estricta sujecion al modelo adjunto, acompañando el documento que justifique haber hecho los respectivos depósitos, segun el número de lotes que se comprendan, expresando en letra la rebaja del tanto por ciento que se haga en todos los precios de las unidades de obra que han servido para la formacion de los respectivos presupuestos. Las proposiciones para ejecutar las obras se admitirán con ó sin rebaja, pero en ningun caso con aumento sobre los precios del presupuesto.

Las proposiciones se dirigirán en pliego cerrado y lacrado al Presidente de la Sociedad del Canal del Duero, calle de Alcalá, número 49 cuadruplicado, bajo, derecha, y á cada interesado se de entregará un recibo que exprese el número de órden y la fecha de la presentacion.

mero 49 cuadruplicado, bajo, derecha, y a cada interestado se de entregará un recibo que exprese el número de órden y la fecha de la presentacion.

Se admitirá al concurso á toda persona que ofrezca por sí sola las garantías necessrias bajo los puntos de vista técnico y financiero, así como toda asociación que en varias personas reuna las expresadas garantías. Además se acompañará á la proposición uno ó más certificados expedidos por ingenieros, compañías ó la Administración pública, en los cuales se pruebe que el interesado ó uno de los interesados, en caso de asociación, han ejecutado á satisfacción de dichas ent dades trabajos análogos á los que forman el objeto de la proposición.

La Sociedad apreciará las diversas propuestas que ofrezcan los licitadores y elegirá aquella persona ó asociación de personas que la parezca reunir las mejores condiciones bajo el doble punto de vista mencionado.

El plazo para la admisión de proposiciones quedará cerrado el indicado dia 9 de Enero, y al siguiente 10, á las dos de la tarde, se procederá á la apertura de los pliegos, en la oficina de la Sociedad y ante una comisión nombrada al efecto por el Consejo de Administración. Los pliegos se abrirán siguiendo el número de órden de la presentación, devolviéndose en el acto todos aquellos cuyas proposiciones no se hallen arregladas al modelo adjunto ó que no a compañen el resguardo o resguardos correspondientes de haber hecho los depósitos de 10, 6, 7 y 13.000 pesetas respectivamente.

Al firmante de rtoda proposición desechada, se le devolverá en

dientes de haber hecho los depositos de 10, 6, 7 y 13.000 pesetas respectivamente.

Al firmante de rtoda proposicion desechada, se le devolverá en el acto el talon ó lesguardo del deposito que hubiese hecho, y se tomará acta por e secretario de la comision de todos los demás pliegos abiertos y admitidos, dando por terminado el acto.

La sociedad se reserva un plazo de ocho dias para elegir la proposicion que considere ser la más conveniente, así como la facultad de desecharlas todas, sin derecho á reclamacien por parte de los propopentes.

de los proponentes.

La decision que tome la sociedad se comunicará inmediatamente á los interesados, los cuales podrán recoger los respectivos resguardos de los depósitos a excepción del rematante o de los rematantes de la totalidad de las obras o de los lotes parciales, si los hubiese, el cual o los cuales ampliarán respectivamente dichos depósitos prévios, hasta las cantidades de

50.000 pesetas para el primer lote 28.000 id. id. el segundo 30.000 id. id. el tercer lote y 50.000 id. id. el cuarto lote

cuyas cantidades formarán las fianzas definitivas y se constituirán en la misma forma que anteriormente en la caja del Banco general de Madrid, dentro de los ocho dias siguientes al en que se

Si el rematante ó los rematantes no ampliasen los depósitos en el plazo indicado, quedará anulada por este hecho la adjudicacion y á beneficio de la sociedad el importe de los depositos prévios, sin derecho á reclamacion alguna por parte de los inte-

Constituida la fianza definitiva, se firmará el contrato por ambas partes. Madrid 5 de Diciembre de 1882.—El presidente de la Sociedad del Canal del Duero, el duque de Veragua.

MODELO DE PROPOSICION.

El que suscribe, vecino de...... que tiene su domici-lio en la..... número..... cuarto...... habiendo examinado los documentos correspondientes, se compromete á ejecutar las obras del..... lote (ó los que sean) del Canal del Duero, con sujecion a los planos y pliegos de condiciones facultativas y y económicas, con la rebaja de..... por ciento, en los precios del presupuesto que forman la base del concurso.

Madrid..... de de 188... (Firma del proponente.)

A. L. DE SAN ROMAN 5, CARRERA DE SAN JERONIMO, 5

Tiene constantemente los más afamados vinos de Champagne, Borgoña, Rhin, Sauterne, Burdeos, etc., y los mejores licores del mundo. En vinos de mesa, el de 9 pesetas arroba, y el lombrada de una peseta 50 céntimos botella, sin casco, no tienen rival en España. Esta casa remite directamente la Ginebra de la Cam-

Depósito fuera de Madrid para exportar á provincias y ex-